

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ENTERLAW S.A.
ABOGADOS**

En la ciudad de Quito a los dos días del mes de marzo de 2013, en el domicilio de la compañía en las oficinas ubicadas en la calle Diego de Almagro 15-50 y Pradera Oficina 1, se reúnen los señores accionistas que representan el 100% del capital Social de la Compañía, conforme constan en el Libro de Acciones y Accionistas: La Ing. Shirley Díaz Machado: 799 acciones y el Abogado Álvaro Yépez Dávila 1 acción. Los accionistas deciden, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas.

Preside la sesión la Ing. Shirley Díaz Machado y actúa como Secretario AD-HOC EL Abogado Álvaro Yépez.

El Presidente declara instalada la sesión a las 18h00 y pone en consideración el siguiente orden del día que los accionistas, por unanimidad, siendo que se trata de la Junta Ordinaria señalada en el Art. 234 de la Ley de compañías, deciden resolver sobre:

PRIMERO.- Conocer y aprobar los balances de la compañía, incluyendo los estados de pérdidas y ganancias de la compañía por el período fiscal 2012.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar los informes de Gerencia y del comisario de la compañía.

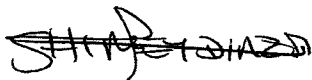
TERCERO.- Decidir sobre el destino de las utilidades si las hubiere.

Los señores accionistas, por unanimidad, resuelven:

1. Aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias presentado por la Gerente General.
2. Aprobar los informes presentados por la Gerente General y el Comisario.
3. Por cuanto no hay utilidades en la compañía no existe resolución sobre el tercer punto.

Una vez tratado el orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez hecha la sesión se reinstala a las 16h30 en la cual se revisa el texto del Acta y se la suscribe terminando la sesión.

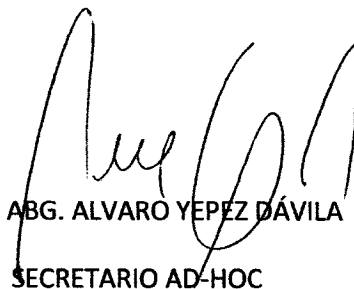
Para constancia de lo resuelto firman los accionistas presentes.



ING. SHIRLEY DIAZ MACHADO

PRESIDENTA DE LA JUNTA

ACCIONISTA



ABG. ALVARO YEPEZ DÁVILA
SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTA